

Madrid, 3de febrero de 2023

Brutal agresión a Agentes del SVA en el campo de Gibraltar

Otra situación más en los que agentes de Vigilancia Aduanera han podido perder la vida al quedar estos en completo desamparo ante pedradas de más de 3 kgs de peso y 26cms de longitud durante minutos. **HAY QUE PONER MÁS MEDIOS, AGENTES Y DOTAR DE SEGURIDAD A NUESTROS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS QUE ESTÁN EN CONSTANTE PELIGRO ANTE LA IMPASIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ADUANAS Y DE LA AEAT.**

En la pasada madrugada del 2 de febrero de 2023, en los que tras una persecución de dos compañeros de Vigilancia Aduanera de la zona de Cádiz en una auxiliar del servicio tras darles el alto correspondiente a una semirrígida aparentemente cargada con tabaco, en la cual dicha auxiliar del servicio quedó averiada de motor y al paio y que por el estado del mar acabó varando ésta en la playa donde habían alijado la semirrígida perseguida, varios individuos que allí esperaban en la playa aprovecharon la indefensión de estos compañeros para tirarles decenas de piedras de más de 3 kgs. de peso y de más de 26 cms. durante más de 9 largos minutos, como ya han difundido en las redes sociales, impactando muchas de ellas en espalda, cabeza y rostro de los agentes y produciendo así múltiples fracturas a ambos teniendo que ingresar en el hospital para intervención quirúrgica por los politraumatismos sufridos.

Ante estos hechos, **CCOO** quiere expresar la máxima repulsa a estos hechos y apoyar a estos compañeros que en tan impotente situación se vieron rodeados, solos, indefensos y machacados por multitud de individuos que podían haberles causado la invalidez o incluso la muerte.

Desde **CCOO** exigimos a la AEAT que se abra investigación para esclarecer el motivo del porqué el motor de esta auxiliar se paró, si se llevan al día los mantenimientos del mismo o si se tendría que haber sustituido por reincidencias de averías, ya que no es nuevo el caso en el que Vigilancia Aduanera repara sobre reparación en vez de sustituir lo "irreparable" y más aún en una zona caliente como es el Campo de Gibraltar donde cualquier tipo de infortunio de este tipo puede acabar de la manera más trágica como hemos podido comprobar y más aun habiendo cientos de motores aprehendidos prácticamente nuevos, así como baterías, plotters, etc. en los depósitos sureños que se pueden solicitar judicialmente citando los artículos 6.3, 7 y 8 de la Ley Orgánica 12/1995 de represión del Contrabando, como bien hacen otros cuerpos policiales de forma normalizada.

Por otro lado, es incomprensible que por parte de la AEAT no se disponga de la obligación de portar en cada actuación al menos una Go-Pro oficial, adscrita al servicio, en la cual se graben todas las actuaciones para a posteriori, si hiciese falta, poder identificar hechos, individuos, momentos etc. y en la que después se pueda facilitar la identificación de las personas y actuaciones en las que se haya tenido algún tipo de incidencia para defensa inequívoca de nuestros agentes, en el caso que tengan que usar sus armas reglamentarias para su defensa propia o la de su compañero o compañera, en cumplimiento de sus funciones.

Desde **CCOO** nuestro mayor apoyo a todo el colectivo de Vigilancia Aduanera, que en caso de denuncia, información que se quiera aportar o cualquier duda existente, pueden contactar con nuestra Organización Sindical manteniendo el anonimato por nuestra parte al teléfono 915831198 o al correo electrónico aeat.estatal@fsc.ccoo.es

Para más información Pincha en los siguientes enlaces:

- [Blog de CCOO-AEAT en el espacio sindical de la Agencia Tributaria](#)
- [Web de CCOO-AEAT](#)